

Sesión por 2ª convocatoria de 26 de Septiembre 1921

Dios presentes

Abierta la Sesión previa la

Presidencia

Alcalde

Venientes

Guerrero

Marques

Requena

Sinco

Correos

Regidores

Travera

Utrilla

Esteban

quien la convocatoria por no haberse reunido en la primera sesión siguiente, máxime de suprimir para tomar en cuenta de base la presidencia del Sr. Alcalde Don José M. de la Cruz y con la asistencia de los señores afluencia representados, que se dio y aprobada el acta de la sesión anterior.

Sucesivamente se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes: De una factura suscrita por D. José García importante treinta y cinco pesos por la confección de los trajes uniformes para los músicos, tres de D. Gregorio Peraza uno por la minuta y dos por el que importó la confección de las perillas de las Alcañices, otros diez y siete por veinticinco centavos valor de confección y uso de los para el M. de la Cruz, la otra y cincuenta, nueve y siete por reconstrucción de la herramienta del M. de la Cruz, y la lista de los jornales, montados del 1º al 3º del corriente a las contracciones que se hicieron en el M. de la Cruz, y la distribución de fondos de octubre.

Comuniqua a D. Severa Toran

De miniforme de la Comisión de Fomento de la obra con el fin de que se le conceda a D. Severa Toran agua de la fuente de las fuentes públicas para la casa n.º 6 de la calle de la Cruz, con la concesión ordinaria y el compromiso de pagarle cinco anualidades.

Se acuerda que se pague a D. Severa Toran

A propuesta de la Comisión de Fomento de la obra con el fin de que se le conceda a D. Severa Toran agua de la fuente de las fuentes públicas para la casa n.º 6 de la calle de la Cruz, con la concesión ordinaria y el compromiso de pagarle cinco anualidades.

Se agradece al Sr. D. Severa Toran

Se dio el oficio del Ayuntamiento de Verguena

dando la gracia por haberse concedido los caperudor
para la venta de dicha localidad. El acuerdo entera-
do con gusto.

Conceder después de licencia del Sr. Arzobispo de arbitrio
De una instancia del Sr. Arzobispo de arbitrio so-
licitud de licencia para actuar al resto
de su facultad la certificación prees-
tada que justifica la demanda. El acuerdo conceder
la licencia solicitada, y que por la Comisión de
Hacienda se estudie y proponga el medio de sus-
tituir este funcionario durante el tiempo de su
licencia.

Sobre estimular a los Principales músicos
Verminado el despacho original del Sr. Lo-
pé municipal músicos negros concedida que le fué la palabra, pero
algunas indicaciones acerca del asunto para pro-
curar estimular a los principales músicos existentes
del Sr. Trapiera, y el Sr. Aguado que tienen un to-
do de audición a que se refiere el Sr. Comodoro.

Sobre traslado de la Aldea
El Sr. Gomez convida que le fué la palabra
manifestando que era urgente el traslado de la Aldea
municipal de arbitrio por ser inhabitable por lo
fuerza de inundación el local donde hoy se halla in-
stalado, y que el Ayuntamiento el derecho de obli-
gar a sus dependientes a que hagan el sacrificio
de su salud por tanto proponía que se trasladase
inmediatamente a la cantina del Sr. Com-
pablitado junto a ella un barracón donde
pueda seguir el armamento de el con sus in-
dustria.

El Sr. Laguna mencionó la necesidad del
traslado para satisfacer una necesidad propu-
so que se lo comunicara a la práctica de
la práctica el curso de optación, y que se
propone la ampliación de la escuela adjunta
a la cantina del Sr. Comodoro conforme al proyecto
que se dio por el Sr. Arquitecto, y que está a po-
der de la Comisión de Fomento para que dicta
unas y proponga lo que próximamente se acuerde.
El Sr. Gomez insistió en su propuesta y anunció

a la vez autor que no se ha negligado por que sucede
el momento de la obra de lo que el Ayuntamiento
pueda disponer sin la formalidad de subasta y
que el proyecto sea de muy poco que está en poder
de la Comisión de Fomento.

El Sr Bravera se lamenta que por los dilaciones
en los trabajos de los acuerdos del Ayuntamiento
se perjudique los intereses Municipales demostrando
que si oportunamente se hubiera dispuesto
sobre los acuerdos con el importe de los alquileres
prometo quedaria amortizado el trabajo pro
yectado.

Crispian que en su sector debe subsistir el contrato
que lleva consigo el fomentar la cultura por que es
un negocio de lo que no debe privarse al vecindario y
perfectamente compatible con el fin que se propone
al Municipio.

El Sr Marquez se muestra contrario a que se
realicen obras para instalar un dicho sitio de ad
ministración para aquellos que el sitio de la obra es
el que corresponde a la estación del ferrocarril.

El Sr Laguna propone que se construya la
obra y mientras tanto se habilita la obra de la plaza
de Toros.

El Sr Gomez insiste que la necesidad de que
se trabaje sin perjuicio de momento la obra
que se propone se a su vez que por humanidad.

El Sr Alcalde interviene y a su propuesta
se acuerda que se a su vez que por humanidad
previa la aprobación del proyecto por el Sr. Presidente
Municipal para que se acuerde de la obra y se
paga su importe.

Por servicio vigilan
cia de paratibos

El Sr Bravera pide que se disponga el ser
vicio de vigilancia de arbitrio de paratibos por
que llegan al punto de Alcañiz como los vehiculos
trape articular sujeto al punto con destino a
los puntos que se dejan en la Administración
depositados y peticion que promuevan a su vez la
Alcalde.

El Sr. Bravera pregunta a la Alcaldia si se han
 suscritos de Oficio naturalizadores y clases de sus entos para llevar a la prac-
 tica lo acordado para socorrer a nuestros soldados be-
 nidos o enfermos en Marruecos.

El Sr. Alcalde manifiesto que la Comision dirig-
 uada para determinar la cuantia del gasto que supo-
 nian los nuevos adoptados se reunió calculando que
 podian ascender a unas 4000 pesetas mensuales y como
 no pudiese determinarse el tiempo que ha de durar la gue-
 rra la suscripcion tiene que ser quinquenal sirviendo de
 base el gasto que se realice en el primer año para lo
 sucesivo.

El Sr. Bravera recomienda la mayor celeridad
 para que funcionen las comisiones encargadas de
 mediar y como las suscripciones mencionadas
 cree que seria muy conveniente que las suscripciones
 se hiciera por una sola vez, contemplando al Sr. Al-
 calde que por la naturaleza de los acuerdos adopta-
 dos las suscripciones tendrian que ser quinquenales.

Despues de lo cual se propuso al Sr. Bravera celebrar
 una sesion para el dia 19 de Mayo a las 19 de la tarde.

No habiendo mas asuntos de
 que tratar se termino a las 8 y 30 de la tarde
 y quince minutos de la noche de que este fin.

Don Antonio

Don

Mariano Celaya

Amador Linares

Angel Bravera

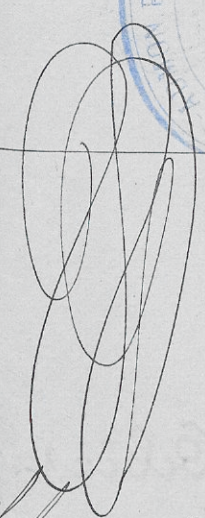
Rafael Toranzo

Manuel de la Torre

Andres Esteban

Felipe Miguel, Secretario

[Signature]



28 Septe